



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 0898/22
CORRIENTES, 23 NOV 2022

VISTO:

El Expte. N°10-03906/22 por el cual la Facultad de Medicina eleva la Res. N°2991/22 C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone una nueva conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Medicina", debido a renunciaciones y cambio de funciones de algunos miembros;

Que la mencionada Carrera fue creada por Resoluciones N°037/08 y 326/15 C.S.;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe N°02/22;

Que la Comisión de Posgrado aconseja autorizar la modificación solicitada en relación a la nueva conformación del mencionado Comité Académico;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Modificar parcialmente la Resolución N°326/15 C.S. correspondiente a la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Medicina", exclusivamente en lo que se refiere a la integración del Comité Académico, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Coordinadora:

PROF. MÉD. MARÍA AMALIA BLUGERMAN DE SLOBAYEN

Integrantes:

DR. ELÍAS HURTADO HOYO – UBA

DR. ROBERTO HIRSCH – UBA

DRA. OFELIA LIDIA ZIBELMAN DE GORODNER – UNNE

DRA. ROSANA MARÍA DEL ROSARIO GEROMETTA – UNNE

DRA. VIVIANA DE LOS ÁNGELES NAVARRO – UNNE

DRA. STELLA MARIS MACIN – UNNE

DRA. SILVIA EDID BALBACHÁN – UNNE

DRA. PATRICIA SAID RÜCKER – UNNE

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ES COPIA

SUSANA SAADE
Sec. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.